----------Folio No. 10415001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO AL ÁREA ADMINISTRATIVA, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2015, **CLAVE C.1.3 AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE CONTROL INTERNO/REVISIÓN INTEGRAL A ESTADOS FINANCIEROS/SEGUNDO CUATRIMESTRE 2015**, LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 15:45 horas del día 22 de Diciembre de dos mil quince, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P., los CC. C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca y el C. Eduardo Martínez Medina, Contralor Interno y Gerente de Contabilidad y Costos respectivamente, para dar inicio a la Auditoría Financiera y de Control Interno a los Estados Financieros del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia.- Intervienen como testigos de asistencia, los CC. C. Javier Elías Martínez Padrón, Jefe de Contabilidad y el C. Noé Flores García, Auxiliar Administrativo, quienes se identifican con credenciales No. AD162 y AD293 respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Con fundamento en el Artículo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículo 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 82, 83 fracción I ,84 ,85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX Y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, , interviene para realizar Auditoría Financiera y de Control Interno la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Motivo.----------

El inicio de la Auditoría a los Estados Financieros del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. por el Segundo Cuatrimestre del ejercicio 2015, dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual de Control y Auditoría 2015, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

----------Pasa al folio No.10415002----------

----------Viene del folio No.10415001----------

Otras aclaraciones. ----------

A continuación se le solicita al C. Eduardo Martínez Medina, en su carácter de Gerente de Contabilidad y Costos, designe un representante de dicha unidad administrativa, como enlace para facilitar toda la información y documentos que sean solicitados, así como todos los medios y recursos para el desarrollo de las actividades. A esta solicitud el C. Eduardo Martínez Medina, designa al C. Javier E. Martínez Padrón con cargo de Jefe de Contabilidad, para que entregue y facilite toda la información y documentación que sea requerida----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 15:50 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por la Gerencia de Contabilidad y Costos

C. EDUARDO MARTÍNEZ MEDINA

Por el Órgano de Control Interno

C. MÓNICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. JAVIER ELIAS MARTÍNEZ PADRÓN

C. NOÉ FLORES GARCÍA